Jueves 29 de octubre de 2026

OBRA N°645

ASCENSOR INSTITUTO TÉCNICO

Licitación Pública Nacional N°01/2026

Circular sin Consulta N° 1

Mediante la presente circular se comunica a los potenciales oferentes, la incorporación de dos detalles constructivos de la escalera metálica, perspectiva y sección de un escalón, con el fin de esclarecer el modo de ejecución de esta, indicar cada parte constitutiva y detallar como fue computada.

1- Detalle de escalera

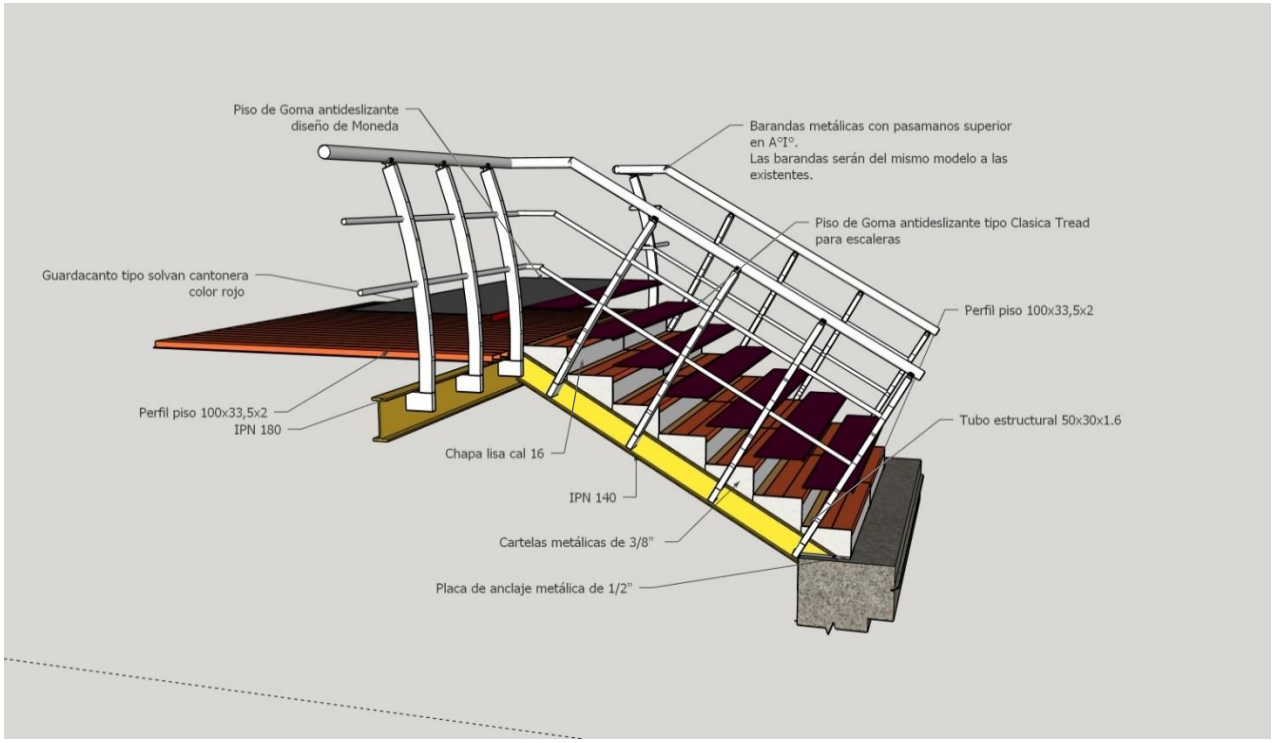

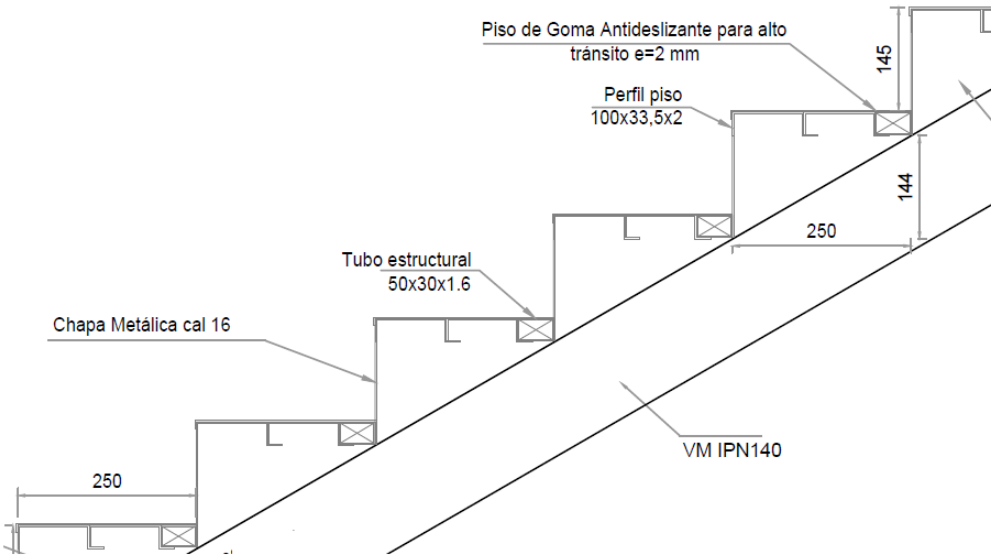

2- En el Ítem 4.13 del cómputo orientativo proporcionado con los pliegos licitatorios, denominado ESCALERA METÁLICA (incluye soportes y cierres de escalones) deberá computarse la escalera completa en su globalidad, exceptuando el piso de goma antideslizante y los bordes que se deberán computar dentro de los Ítems 9.3 y 9.4.

Para las huellas de los escalones se eligió un solado de goma de botones, de iguales características de terminación y color que el elegido para las pasarelas. El color deberá ser gris y será una pieza especial para escaleras que ya incorpora en sí la "nariz" del escalón.

En lo referido a los bordes de pisos, ítem 9.4 del cómputo orientativo, se utilizarán piezas especiales destinadas para tal uso en las pasarelas, con el objeto de cerrar el espacio abierto que dejan los perfiles piso en sus extremos. En este caso serán de color rojo. Se incorporan imágenes ilustrativas sólo a modo de ejemplo. En la escalera no se colocarán bordes.

clasica tread

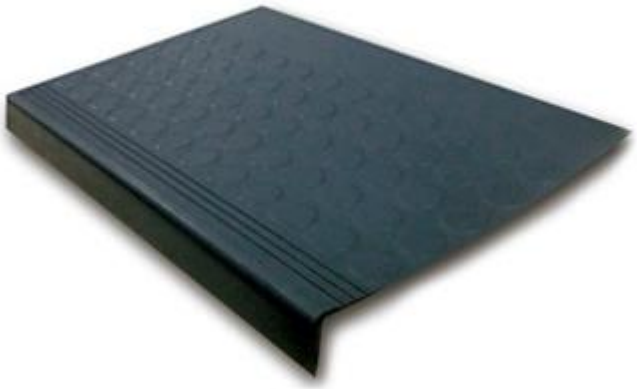

solval

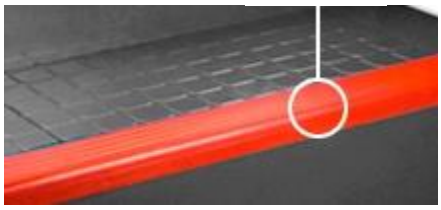

Mg. Ing. GERARDO CESAR MADARIAGA
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
Universidad Nacional de Tucumán